

SESION ORDINARIA N° 01 / 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

08 de enero 2024

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA**

ASISTENTES:

**SR. RODRIGO NAVAS UGARTE, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico
SRA. ADELA SILVA O., Directora Interina Depto. Educación
SRA. CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. de Salud (S)
SR. CLAUDIO ALLENDES, Encargado de Informática
SRA. PAULINA MALDONADO PINTO, Directora Control**

T A B L A

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°36/2023.
 2. CORRESPONDENCIA.
 3. SOLICITUD DE BIENESTAR POR APORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.
 4. APROBACIÓN DIETA ANUAL DE LOS CONCEJALES ESTABLECIDA SEGÚN EL ARTICULO 88 DE LA LEY 18.695.
 5. APROBACIÓN SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR.
 6. AUTORIZACIÓN A KIOSCOS PARA ARRENDAR QUITASOLES, SILLAS, TABLITAS, PALETAS.
 7. COMODATO KIOSCO LAGUNA DE ZAPALLAR.
 8. VARIOS.
 9. CUENTA ALCALDE.
-

Se inicia la sesión a las 18:00 horas.

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

- SESION ORDINARIA N°36/2023

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibió ninguna observación, por lo tanto, se da por aprobada y se procede a su firma.

El señor Alcalde al dar inicio a esta sesión quiere felicitar a los estudiantes PAES que obtuvieron puntaje nacional, alumnos del Liceo Bicentenario de Zapallar, eso habla muy bien de nuestra enseñanza.

También felicitar al cuerpo de profesores, padres, personal administrativo del Liceo Bicentenario.

También el señor Alcalde quien informa al H. Concejo Municipal de una serie de cambios que se están efectuando en la Municipalidad de Zapallar.

1.- Deja administración el señor José Tomás Bartolucci para ir a cumplir funciones en el Juzgado de Policía Local.

2.- Asume el cargo de Administrador Municipal el señor Rodrigo Navas Ugarte.

3.- En reemplazo del señor Rodrigo Navas en SECPLA asume el señor German Becker.

4.- Asume como Delegada oficina en Catapilco y Encargada de Dideco la señora Pilar Cuevas.

5.- Dada la licencia médica de la Directora de Seguridad subroga el señor Alessandro Zurich.

6.- Dada la licencia médica del Director de DIMAO subroga el señor Boris Olguin Tapia.

7.- El señor Felipe Contreras de Gestión de Personas deja esas funciones, para asumir como asesor externo de jurídico.

El señor Alcalde le solicita a los nuevos Directores integrantes se presenten ante el H. Concejo Municipal.

Sra. Pilar Cuevas, German Becker, Alessandro Zurich y también se presenta Rodrigo Navas con su nuevo cargo.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 Memorandum N° 16/2024 emitido por la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual informa las últimas contrataciones del personal.

3. **SOLICITUD DE BIENESTAR POR APOORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.**

Expone el tema el Señor Felipe Contreras, Director(S) de Gestión de Personas.



ANALISIS Y DETALLE AÑO 2023

ITEM	DENOMINACION	GASTOS
114-05-07-001	REEMBOLSO PRESTACIONES MEDICAS	\$7.000.000
114-05-07-002	BONO POR MATRIMONIO	\$120.000
114-05-07-003	BONO POR NACIMIENTO	\$500.000
114-05-07-004	POR FALLECIMIENTO DEL CONYUGUE E HIJOS	\$480.000
114-05-07-005	POR FALLECIMIENTO DE LOS PADRES	\$720.000
	BONO ESCOLAR HIJOS	\$3.000.000
114-05-07-006	BONO ESCOLAR AFILIADOS	\$3.000.000
	PRESTAMO	\$14.400.000
114-05-07-007	PRESTAMO MEDICO	\$1.000.000
114-05-07-008	BONO VACACIONES INVIERNO	\$20.500.000
114-05-07-009	BONO FIESTAS PATRIAS	\$10.500.000
114-05-07-010	BONO NAVIDAD	\$15.000.000
	FIESTA NAVIDAD Y REGALOS	\$24.000.000
	CAJAS DE NAVIDAD	\$27.000.000
114-05-07-011	SORTEO DIA FUNCIONARIOS Y OTROS	\$4.359.421
114-05-07-013	APOORTE ESTUDIOS (RECA AFILIADOS)	\$5.000.000
114-05-07-016	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD	\$95.072.017
	TOTAL	\$221.601.440

NUESTROS SOCIOS Y APOORTE 2024

N°	Funcionarios	Cantidad	Aporte
1	Municipalidad	211	\$54.578.104
2	Educación	12	\$3.103.968
3	Salud	72	\$18.623.808

*Montos considerando el valor de la UTM del mes de enero del 2024, \$64.666.

TOTAL SOLICITADO EN PESOS: \$76.305.880

TOTAL SOLICITADO EN UTM 1.180

PARA EL 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	GASTOS
114-05-07-001	REEMBOLSO DENTAL	\$7.000.000
114-05-07-002	BONO POR MATRIMONIO	\$180.000
114-05-07-003	BONO POR NACIMIENTO	\$500.000
114-05-07-004	POR FALLECIMIENTO DEL CONYUGUE E HIJOS	\$480.000
114-05-07-005	POR FALLECIMIENTO DE LOS PADRES	\$720.000
114-05-07-006	BONO ESCOLAR HIJOS	\$3.000.000
	BONO ESCOLAR AFILIADOS	\$1.000.000
	PRESTAMO	\$17.000.000
114-05-07-007	PRESTAMO MEDICO	\$3.000.000
114-05-07-008	BONO INVIERNO	\$10.500.000
114-05-07-009	BONO FIESTAS PATRIAS	\$10.500.000
114-05-07-010	BONO NAVIDAD	\$15.000.000
	FIESTA NAVIDAD	\$20.000.000
	CAJAS DE MERCADERIA MUNICIPAL	\$30.000.000
114-05-07-011	PREMIOS, REGALOS Y OTROS	\$10.000.000
114-05-07-015	APORTE ESTUDIOS (BECA AFILIADOS)	\$10.000.000
114-05-07-016	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD	\$110.000.000
	TOTAL	\$248.880.000

POR QUE SON LO MAS IMPORTANTE DE LA GESTIÓN, TU BIEN ESTAR ES NUESTRO TRABAJO



Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el Aporte a Bienestar Municipal para el año 2024, por un monto de \$76.305.880.- (setenta y seis millones trescientos cinco mil ochocientos ochenta pesos), equivalente a 1.180 UTM
(ACUERDO N° 01)

4. **APROBACIÓN DIETA ANUAL DE LOS CONCEJALES ESTABLECIDA SEGÚN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695.**

El señor Secretario Municipal informa al H. Concejo Municipal que por Ley debe aprobarse cada año la dieta que se cancelará a los señores Concejales. Ésta esta establecida entre el 7 y 15,6 UTM mensual por asistencia a reuniones del Concejo.

El señor Secretario solicita la votación:

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo pagar el máximo de la dieta, es decir 15,6 UTM mensuales.
(ACUERDO N° 02)

5. **APROBACIÓN SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR.**

El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a la carta de solicitud.



DE : SR. CRISTIAN VALENZUELA ROJAS
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR

A : SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Junto con saludar muy cordialmente, por medio de la presente venimos a solicitar a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Municipal, la subvención correspondiente al periodo 2024

Al igual que los años anterior, le solicitamos poder disponer del pago de la primera cuota durante la primera semana del mes de enero, para poder cumplir con las exigencias indicadas por la unidad de control municipal, para la rendición de gastos los que comienzan desde el 01 de enero de cada año y dar la continuidad operacional que necesitamos.

Debido al incremento en los costos operacionales, es que en la tabla detallamos la subvención necesaria para el periodo 2024:

Item	Costo anual
60% Personal Rentado	\$42.428.000
Combustible.	\$9.600.000
Mantenión de carros.	\$10.700.000
Pago servicios telefonía, internet.	\$2.272.000
Total	\$65.000.000

Vuestra subvención es el pilar fundamental para nuestro funcionamiento, lo que nos permite mantener un servicio continuo y con la respuesta que la comuna de Zapallar merece.

Sin otro particular, saludan atentamente y agradecemos su apoyo

HECTOR PIZARRI PEREZ
Secretario General

CRISTIAN VALENZUELA ROJAS
Superintendente

Distribución:
- Dirección Municipal
- Dirección General
- CVR/2023

Benito Del Villar 100 Fono 332742327 Central 332741262 - Alarma 132- Zapallar
direcciongeneral@bomberoszapallar.cl

29 DIC 2023
26 DIC 2023
25 DIC 2023

El señor Alcalde informa que este tema lo conversó con el Superintendente de Bomberos y se va a entregar el mismo aporte del año pasado, es decir \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos), en espera a lo que pueda responder CGE que serían fondos para Bomberos y también ver con el tema de Simple Park, en lo cual también existe un fondo para Bomberos en el cobro de estacionamientos.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo entregar el aporte de los \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos), la cual será cancelado en dos cuotas.
(ACUERDO N° 03)

6. **AUTORIZACIÓN A KIOSCOS PARA ARRENDAR QUITASOLES, SILLAS, TABLITAS, PALETAS.**

El señor Alcalde informa que como existió una licitación no se pueden modificar estas bases.

Por lo tanto lo que se propone es poder entregar un permiso para que puedan arrendar estos implementos.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad autorizar a los kioscos para arrendar quitasoles, sillas, tablitas, paletas.

(ACUERDO N° 04)

7. **PERMISO PRECARIO KIOSCO LA LAGUNA ZAPALLAR.**

El señor Alcalde expone el siguiente tema: en La Laguna de Zapallar existe un kiosco municipal en la playa donde están los baños públicos y también lo ocupan los salvavidas. Hay una propuesta de una vecina de poder mejorar lo que hoy existe y además agregar un sector como cafetería. Esto sería un contrato precario por 3 años a la señora Maritza Antonia Zamora Díaz, domiciliada en Los Tilos N°1179, La Laguna de Zapallar.

Presenta el proyecto Consuelo Alvial:



ZAPALLAR

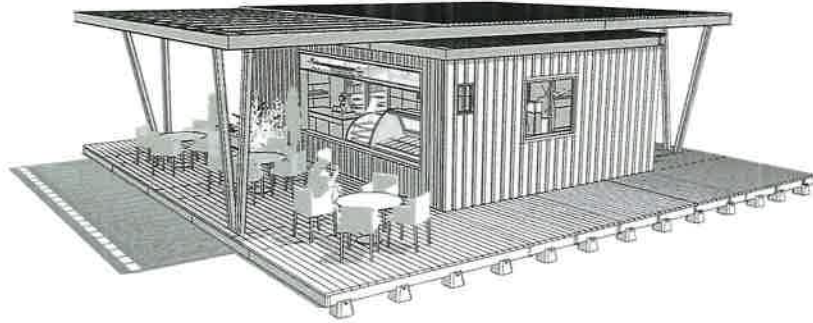
ZAPALLAR
SECRETARÍA



PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos

PROYECTO QUIOSCO + REMODELACIÓN DE SUS INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA COMUNIDAD



UBICACIÓN LAGUNA

COMUNA ZAPALLAR

SEPTIEMBRE 2023

PRIVADO: LOCAL PUNTA DE DIAMANTE

ARQUITECTO: RAFAEL ARAMBURÚ V.

REMODELACIÓN CONTAINERS Y BAÑOS EXISTENTE MUNICIPALES

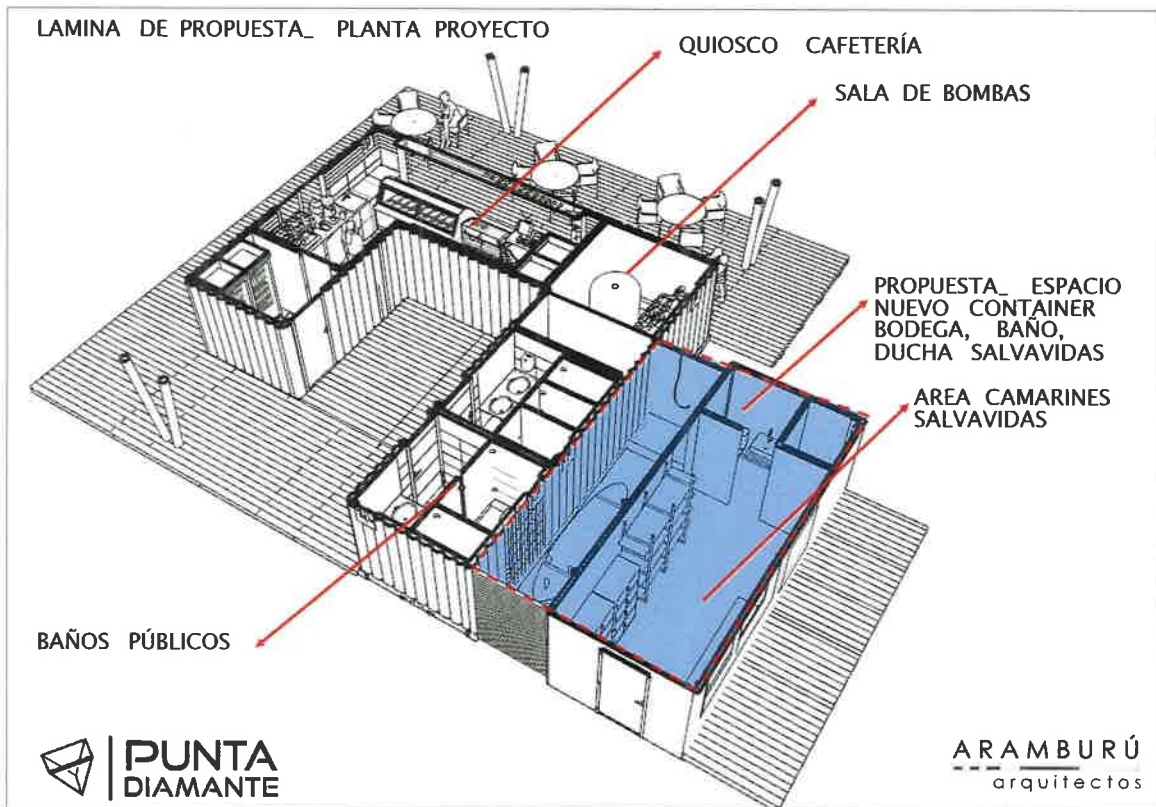
El Proyecto contempla el mejorar y poder a través de una intervención privada de dar un servicio a la comunidad invirtiendo en mejorar las instalaciones actuales como:

MANTENER Y MEJORAR EL USO LOS SERVICIO DE LOS SALVAVIDAS, MEJORAR LAS INSTALACIONES DE BAÑOS PÚBLICOS Y ASÍ ARMAR UN QUIOSCO DE VENTA DE PRODUCTOS TIPO SNAKS, CAFÉ, HELADOS, Y PRODUCTOS DE PLAYA PARA FINANCIAR LA INTRVENCIÓN.



PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos



PLANTA OPCIÓN 01 / NUEVO CONTAINER USO MUNICIPAL



PERSPECTIVA PROPUESTA SALVAVIDAS

ARAMBURÚ
arquitectos

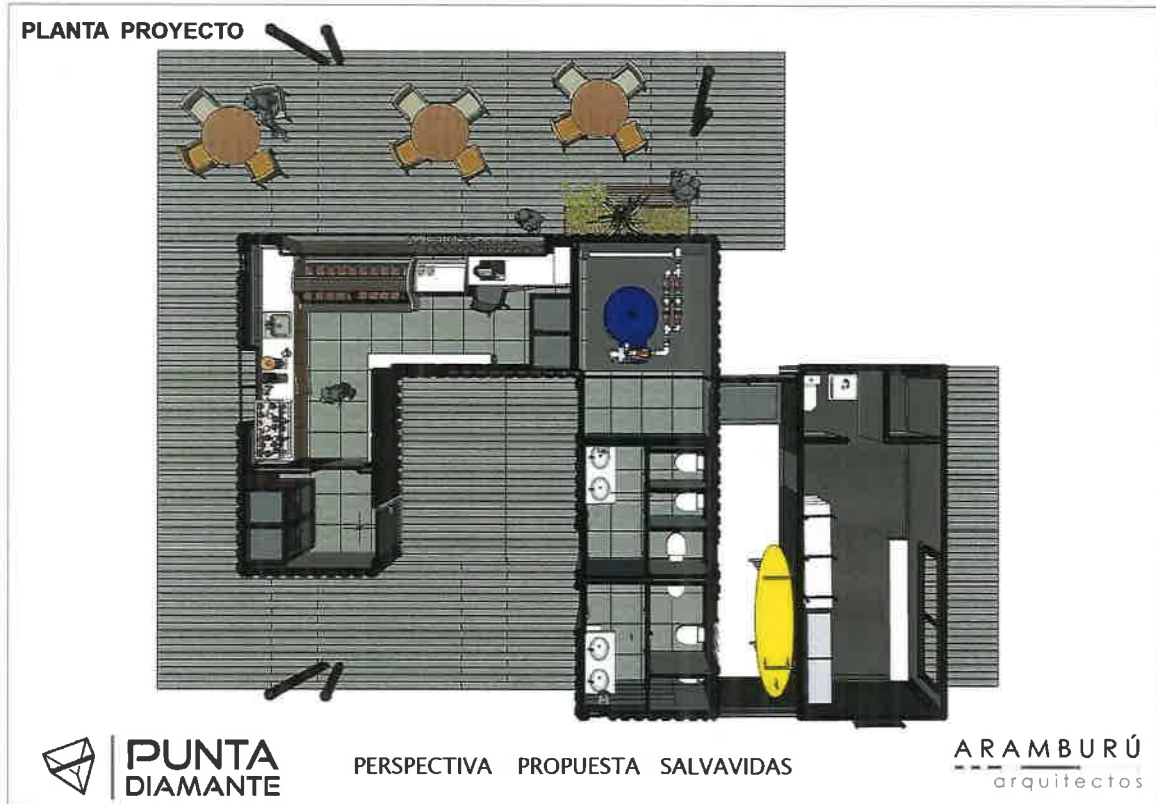
REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SANITARIO

- 1 Pane l led cuadrado 48W luz neutra 40x40 cm
- 2 Secamanos Eléctrico o dispensador de toallas
- 3 Espejo 100x100 para baño
- 4 WC Santorini Rimlessa Piso 30cm o similar, de bajo consume de agua, tapa cierre suave.
- 5 Estructura separadores Habitáculos en MDF color blanco, celeste y grisén 15MM, con tiradores y quincallería cromada.

Se estudiará si se proyectan 2 o 3 baños para lograr dejar un baño con accesibilidad universal cumpliendo la Ley N°20.422.



ARAMBURÚ
arquitectos



PERSPECTIVA 3D PROYECTO A FUTURO



Se arma una terraza con vista al Mar en un Segundo nivel en una Etapa futura, si las ventas y el negocio funciona esperando una recuperación de la inversión para seguir creciendo como el punto de encuentro.



PLANTA GENERAL PROYECTO



PERSPECTIVA ISOMETRICA




PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos

PROPUESTA PERSPECTIVAS 3D



LUMINARIA LINEAL LED
48W CARCASA COLOR
BLANCO
(4000°K)

MADERA PINO
CEPILLADO
MACHIEMBRADA.



MOBILIARIO VITRINA
EN MELAMINA
BLANCA 15 MM,
CRISTALLAMINADO.

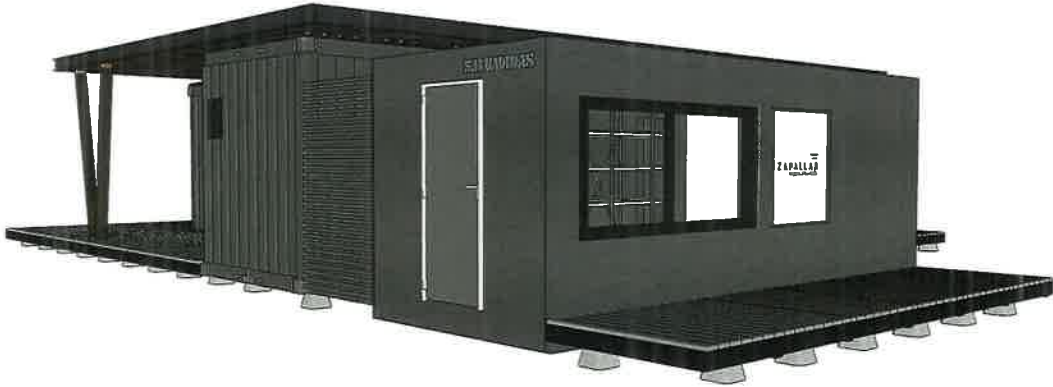
MOBILIARIO DE
ALMACENAMIENTO CUBIERTA
CUARZO BLANCO ABSOLUTO,
PUERTAS MADERA TIPO
MASISA ROBLE SANTANA.




PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos

PERSPECTIVA



 PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos

PERSPECTIVA



 PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos

PERSPECTIVA



 PUNTA
DIAMANTE

ARAMBURÚ
arquitectos

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad autorizar contrato precario por 3 años a la señora Maritza Antonia Zamora Díaz, domiciliada en Los Tilos N°1179, La Laguna de Zapallar.

(ACUERDO N° 05)

8. VARIOS.

8.1 CONCEJAL JOSEFINA SUTIL:

8.1.1 Ver modo de crear una ordenanza, cobro, multas o bien si el propietario acepta que le pinten el muro, pague un permiso. Adjunta una cantidad de fotos con grafitis en diferentes partes de la comuna.

El señor Alcalde le informa que ya se inicio una campaña de borrado y limpieza.

8.1.2 Resultado PAES, quien entrega un presente a la Directora Educación y también al señor Alcalde por este logro en Educación.

8.1.3 Solicita despeje del muelle, orden y limpieza y posibilidad de traslado Escuela Buceo.

9 CUENTA ALCALDE:

9.1 El señor Alcalde quiere agradecer a los Concejales y funcionarios Municipales que participaron en las fiestas de año nuevo.

9.2 Felicita a los Alcaldes de Puchuncaví y Papudo por el compromiso contraído en el tema de seguridad pública, ya que esta dando sus buenos resultados.

9.3 Agradece a Secpla y equipo por el logro del Cesfam de Catapilco y la instalación de la primera piedra.

Se cierra la sesión a las 19:40 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde